



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 27 de Mayo de 1985.

ORDENANZA Nº 806

VISTO:

Las dificultades que ocasiona las grandes cifras con centavos, en incluir las en las columnas de las planillas de sueldos de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en Acta Nº82-inciso 6-de reunión de Comisión de fecha // 8-5-85, se aplicará para la liquidación de sueldos a partir del presente mes, redondeo de montos, tomando como cifra anterior cuando los centavos lleguen a cincuenta (\$a. 0,50), y la cifra posterior cuando estos superen los cincuenta centavos,

Por lo que,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º) Autorizar, a los efectos de la liquidación de sueldos del Personal Comunal, el redondeo de cifras con centavos, tomando el monto anterior cuando los centavos lleguen a cincuenta (\$a. 0,50) y el // posterior cuando estos superen los cincuenta centavos.

Artículo 2º) Pase copia de la presente a Contaduría y a la Sección responsable de liquidar sueldos.

Artículo 3º) Regístrese, archívese..

Dr. CONRADO J. P. APARQ
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

MON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



ORLANDO RAMON VILLA
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Santos E. Tinembart
SANTOS E. TINEMBART
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO